



# Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla

## #PROintegridad

Secretaría de la Función Pública  
Subsecretaría de Responsabilidades  
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias  
Oficio No. SFP-SR-DAQD-914/2020

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 23 de junio de 2020  
**Asunto: Se remite mensaje de Plataforma PROintegridad**  
Expediente de Clasificación Archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/5.2020

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 Y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII, XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; sírvase recibir para su atención mensaje recibido a través de la **plataforma #PROintegridad** de la Secretaría de la Función Pública, de fecha dieciséis de junio del año dos mil veinte, con número de folio **D20200616234504000077VBPQe**, enviado por el usuario identificado como **Anónimo**, compuesto de dos fojas útiles, la primera por su anverso y reverso la segunda solo por su anverso, al cual adjunta:

1. Copia simple del oficio **S.I.I.O./5067**, de fecha 15 de diciembre del año dos mil diecinueve, compuesto de una foja útil por su anverso.
2. Impresión de nota periodística de la página [www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx), de fecha doce de enero del año de mil novecientos noventa y nueve, titulada "acción penal contra militares disidentes", compuesto de dos fojas útiles la primera por su reverso, la segunda foja por su anverso y por su reverso.

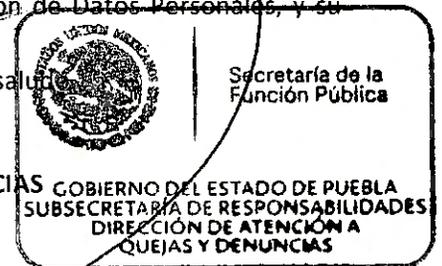
Documentos a través de los cuales hacen de conocimiento hechos y conductas, mismos que resultan de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitarle que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, **informando, el desarrollo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, así como al peticionario**, haciendo referencia al número de oficio señalado. Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**

**ZOILA LIBERTAD PAZ MENDOZA**



Ccp. Celso Castro Vázquez: Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente Anónimo. Quien señala correo electrónico para recibir notificaciones: [samuel.flores1567@gmail.com](mailto:samuel.flores1567@gmail.com). Para su notificación. Archivo

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

[prointegridad.puebla.gob.mx](http://prointegridad.puebla.gob.mx)



Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.  
C.P.72190 Tel.(222) 3 03 46 00 Ext. 3464, 3469, 3467, 3466, 3493, 3447

[sria.funcionpublica@puebla.gob.mx](mailto:sria.funcionpublica@puebla.gob.mx) | [www.sfp.puebla.gob.mx](http://www.sfp.puebla.gob.mx)